

La VIII Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión,

DECIDE:

<p>PCC.II/DEC. 49 (VIII-06)¹</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitar a los Estados Miembros que envíen sus contribuciones para las próximas reuniones del CCP.II sobre los resultados de las pruebas exhaustivas efectuadas para evaluar el desempeño de las distintas categorías de los receptores AM analógicos de consumo masivo.2. Preparar un informe sobre los resultados de las mediciones de la interferencia del AM-IBOC en el servicio analógico, el cual recogerá las experiencias recibidas, el que se dará a conocer a través de la página web de la CITEL.3. Incluir el documento CCP.II-RADIO/doc. 1111/06 de la Administración de Canadá como la primera contribución al informe citado.
--	--

¹ Documento CCP.II-RADIO/doc. 1206/06 rev.1